



Ministerio de cultura del Perú intensifica labores de mantenimiento y limpieza en sitios del Cusco por temporada de lluvias

Debido a las intensas precipitaciones pluviales que se registran en la ciudad del Cusco, el Ministerio de Cultura, a través de su Dirección Regional de Cultura, ha dispuesto que la jefatura de las zonas y sitios arqueológicos monitoreen permanentemente los vestigios prehispánicos existentes en el valle del Cusco.

“Estamos en alerta permanente y preparados, ante cualquier eventualidad que podría suscitarse por las intensas lluvias que está soportando la ciudad del Cusco”, dijo el jefe de las zonas y sitios arqueológicos del valle del Cusco, Francisco Solís.

Más de 30 obreros conservadores realizan labores de mantenimiento y preservación del patrimonio arqueológico. Esto implica tareas de limpieza y eliminación de desechos sólidos que, lamentablemente, son dejados por los visitantes y los moradores ubicados en zonas aledañas a los sitios arqueológicos.

Paralelamente, se realizan trabajos de corte de vegetación nociva, eliminación de maleza en paramentos, limpieza de los canales incas, extracción de raíces, consolidación de canales y escalinatas, apuntalamiento de estructuras a punto de

colapsar, tratamiento de pisos, entre otras labores de mantenimiento.

Los trabajos se ejecutan en las zonas y sitios arqueológicos de Qoweqarana, Sillkinchani, Laqo, Mesa Redonda, Marcavalle, Puskar Qollana, Machu Anden, Wamichaca, Wanakauri entre otros. Es necesario destacar la participación de la Municipalidad Distrital de Ccorca en las labores de limpieza del Sitio Arqueológico de Machu Qorimarka, ubicado en esa jurisdicción.

Se han realizado, además, labores de sensibilización dirigidas a los pobladores que habitan alrededor de los 47 sitios y zonas arqueológicas del Valle del Cusco. Se ha logrado la participación activa de la sociedad civil organizada, y en especial de las instituciones educativas del valle.

También se organizaron talleres y cursos de capacitación para los efectivos policiales de las comisarias de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, así como de Viva el Perú, en donde se dio a conocer los alcances de la Ley 28296 (Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación). Las actividades de sensibilización fueron promovidas y dirigidas por un grupo de profesionales en antropología que trabajan de manera coordinada con la comunidad